

San Salvador, 29 de agosto de 2005

## **MEDIDAS CONSENSADAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN**

Los días 26 y 27 de agosto, 2005, se realizó un taller con el objetivo de consensar medidas de conservación para el sitio arqueológico Joya de Cerén. El taller fue coordinado por el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA, y la Fundación Nacional de Arqueología de El Salvador, FUNDAR.

Los participantes en el taller incluyeron:

Lic. Federico Hernández, Presidente de CONCULTURA  
Lic. Héctor Ismael Sermeño, Director Nacional de Patrimonio Cultural, CONCULTURA  
Lic. Gregorio Bello Suazo, Director del Museo Nacional de Antropología, CONCULTURA  
Arq. Irma Flores, Coordinadora de Zonas y Monumentos Históricos, CONCULTURA  
Lic. Fabricio Valdivieso, Jefe del Departamento de Arqueología, CONCULTURA  
Dr. Rodrigo Brito, Presidente de FUNDAR  
Lic. Paul Amaroli, Arqueólogo, FUNDAR  
Lic. Fabio Amador, Arqueólogo, Universidad Nacional de El Salvador  
Arq. Víctor Sandoval, Arquitecto Restaurador, Guatemala  
Ing. Enrique Melara, Ingeniero Civil especialista en suelos  
Arq. Françoise Descamps, Instituto Getty de Conservación  
Licda. Carolina Castellanos, Instituto Getty de Conservación

Al final del taller, se consensaron las siguientes medidas como apropiadas (en este momento) para la conservación en el sitio arqueológico Joya de Cerén. Este listado no es excluyente, y su enumeración no es necesariamente en orden de prioridad:

1. Proteger las estructuras arqueológicas de los elementos, lo cual incluye:
  - a. Reparar, ampliar y/o sustituir los techos de las cubiertas que protegen las estructuras arqueológicas.
  - b. Evaluar la integridad estructural de todas las cubiertas y de ser necesario reforzarlas o cambiarlas, sin que esto último implique que son las cubiertas definitivas.
2. Encerrar el perímetro de las cubiertas con zaranda para evitar la entrada de animales (insectos, murciélagos, pájaros, zorros y otros).
3. Llevar a cabo un estudio de los cortes de excavación (taludes de tefra) para actualizar la evaluación del riesgo de colapso que se hizo hace cuatro años a raíz de los terremotos del 2001, e implementar las medidas apropiadas para reducir ese riesgo.

4. No barrer las estructuras arqueológicas.
5. No humedecer las estructuras arqueológicas ni los taludes de tefra.
6. No aplicar repellos nuevos (“repellos de sacrificio”). Las posibles excepciones a esto, así como otras intervenciones en las estructuras arqueológicas, deberán ser acordadas por expertos en conservación.
7. Mantener un monitoreo periódico de las estructuras, utilizando fotografía digital.
8. En un área limitada, hacer un ensayo de retiro del geotextil y tierra blanca que actualmente recubre el suelo arqueológico, y evaluar su efecto para ver si es conveniente la idea de eventualmente retirarlo en extensiones mayores.
9. Controlar el crecimiento desordenado de los árboles alrededor de las excavaciones.
10. Promover el traspaso de ISTA a CONCULTURA de los cinco lotes inmediatos al Parque Arqueológico Joya de Cerén cuya importancia ha sido establecido en estudios anteriores.
11. Evaluar el riesgo potencial de desbordamientos del río Sucio.
12. Finalizar el plan de prevención de desastres para el sitio. Las participantes del Instituto Getty de Conservación indican que para el año 2007, tal plan será un requisito para los sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO (ellas harán llegar a CONCULTURA la especificación de la UNESCO al respecto).

**CONCULTURA**

